Convenio de Préstamo BID 1448/OC-PR "Programa de Catastro Registral"

Contratación Directa N° 02/2011 – ID 218082
"Adquisición de Papeles PROCAR"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción durante en fecha 17/10/11, en las oficinas del Servicio Nacional de Catastro (SNC), sitas en Chile No 1053 e/ Jejui y Manduvirá, se reunió el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 191/2011 (**Anexo1**), por las personas que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de los sobres de las propuestas recibidas en el marco del Concurso de la referencia.

Ing. Jorge Villagra, Coordinador Administrativo y Financiero del PROCAR
Lic. Nancy Brítez, Representante de la UEP del PROCAR ante la DNCP
Lic. Rosana Morel de Bianchini, Asistente Técnico administrativo del PROCAR
Srta. Liza Espínola, Asistente Técnico Contable del PROCAR

1. Las empresas que presentaron oferta, en el llamado, según los establecido en la Resolución N° 805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas fue la siguiente empresa:

Oferta N° 1: HANDRUG de HUGO FÉLIX BENITEZ.
Oferta N° 2: NEOTEK S.A.
Oferta N° 3: GOLDEN TRADE S.R.L.
Oferta N° 4: MOLMAN S.A.
Oferta N° 5: ALTERNATIVA S.A.
Oferta N° 6: INFOPY
Oferta N° 7: El COLEGIO S.A.
Oferta N° 8: RAD Distribuidora
Oferta N° 9: DISTRIBUIDORA CANDY'S
Oferta N° 10: MAES S.R.L

2. Todo lo actuado en el Acto de Apertura de Ofertas quedó consignado en el Acta labrada en la oportunidad. **Anexo 2**.

3. Todas las empresas presentaron la documentación requerida.

4. El Comité Evaluador identificó una inconsistencia en el precio ofertado por la Empresa HANDRUG, en los ítem 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, debido a un error en la multiplicación del precio unitario por la cantidad. Por tanto se tomaron las siguientes acciones:

- Se realizó una consulta a la empresa HANDRUG por correo electrónico en fecha de fecha 17 de octubre de 2011 solicitando la confirmación de su oferta, con el monto corregido, manteniéndose invariable los precios unitarios.

- En fecha 17 de octubre de 2011, la empresa responde por correo electrónico que está conforme con el monto corregido (debido al error matemático) de la oferta. **Anexo 3**

5. El Comité Evaluador elabora un Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta como **Anexo 4,** donde además fueron evaluados las especificaciones técnicas de cada ítem.

6. De la evaluación realizada, la empresa que ha presentado mejor precio y cumple con las especificaciones técnicas requeridas es **El Colegio S.A.,** por lo que se recomienda su adjudicación.

7. Firman el presente Informe de Evaluación, en un ejemplar, las personas nombradas más abajo:

Jorge Villagra
Coordinador Administrativo Financiero - PROCAR

Nancy Brítez
Representante UEP- PROCAR ante la DNCP

Rosana Morel
Asistente Técnico Administrativo -PROCAR

Liza Espinola
Asistente Técnico Contable PROCAR